

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 863 0833 9882, contraseña: 773746), a las 17:12 horas del día 19 de mayo de 2023 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenían avisos extraordinarios.

La Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

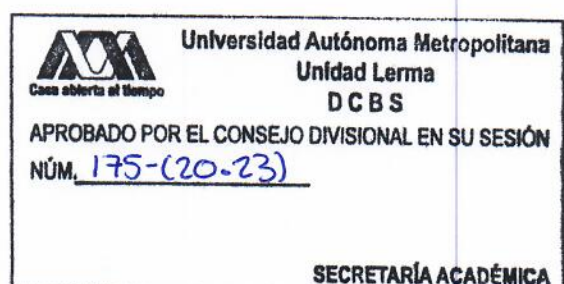
I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 6 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla y sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 161-(06.23.1)

Aprobación del Orden del Día:

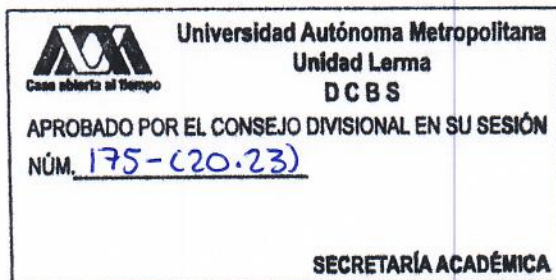
- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las siguientes sesiones: (Art. 50 del *RIOCA). - 152-(17.22), 153-(18.22), 154-(19.22), 155-(20.22), celebradas el 4, 17 y 25 de noviembre y 20 de diciembre, respectivamente; del año 2022. - 156-(01.23), 157-(02.23) y 158-(03.23), celebradas el 7 de febrero, 2 de marzo y 12 de abril, respectivamente; del año 2023.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de presentar una propuesta de actualización y desarrollo de los Lineamientos de operación de los Proyectos Terminales de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 72 del *RIOCA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2023-2024. (Arts. 16, 17 y 20, fracción I del *RIOCA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga excepcional de contratación como personal académico visitante del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, hasta la conclusión del trimestre 23-I, con base en la recomendación descrita en el Acuerdo 523.10 del Colegio Académico.
 5. Información que presenta el Presidente del Consejo Divisional respecto al Premio a las Áreas de Investigación 2023.
 6. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: (ART. 50 DEL *RIOCA). - 152-(17.22), 153-(18.22), 154-(19.22), 155-(20.22), CELEBRADAS EL 4, 17 Y 25 DE NOVIEMBRE Y 20 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE; DEL AÑO 2022. - 156-(01.23), 157-(02.23) Y 158-(03.23), CELEBRADAS EL 7 DE FEBRERO, 2 DE MARZO Y 12 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE; DEL AÑO 2023.**

El Presidente preguntó si se tenía algún comentario con respecto a las propuestas de las actas que estuvieron a disposición de la comunidad universitaria.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y el punto fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 161-(06.23.2)

Aprobación de las actas de las sesiones número 152-(17.22), 153-(18.22), 154-(19.22), 155-(20.22), celebradas el 4, 17 y 25 de noviembre y 20 de diciembre, respectivamente; del año 2022, así como de las actas de las sesiones número 156-(01.23), 157-(02.23) y 158-(03.23), celebradas el 7 de febrero, 2 de marzo y 12 de abril, respectivamente; del año 2023.

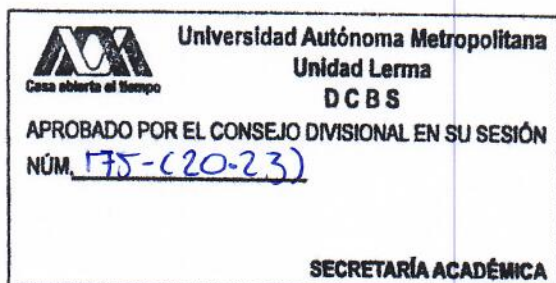
El Presidente dio lectura al punto 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PRESENTAR UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS TERMINALES DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 72 DEL *RIOCA).

El Presidente destacó que una de las principales motivaciones para el trabajo de la comisión fue buscar formas y mecanismos para hacer más accesibles los lineamientos de proyectos terminales. Posteriormente, pidió a la Secretaria diera lectura al dictamen correspondiente.

La Secretaria leyó el documento destacando la eliminación de la figura del comité tutorial y la inclusión de una persona responsable de la dirección, y en su caso, una persona encargada de la codirección de proyecto, así como la opción de llevar a cabo un Proyecto Terminal de manera colectiva de carácter interdivisional. Posteriormente, propuso tres puntos adicionales para detallar procesos relacionados con el Proyecto Terminal. El primero establece que la dirección de proyecto es responsable de enviar el formato PT-05. El segundo especifica que, en caso de que no se conforme un jurado; la dirección del proyecto será la encargada de llevar a cabo la evaluación de acuerdo al programa de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA). El tercer punto es un transitorio que indica que cualquier situación no contemplada en estos lineamientos será resuelta por el comité de estudios y/o la persona titular de la dirección de CBS.

El Presidente inquirió si había alguna pregunta o duda con respecto a los puntos mencionados y el Dr. Rayas Amor planteó si sería pertinente especificar en el documento sobre la no presentación de un examen ante un jurado y si esta condición aplica a las tres licenciaturas o solo a una en particular, a lo que la Secretaria respondió explicando que en el documento extenso se hacen explícitas las distinciones entre cada una de las licenciaturas.



Al no haber comentarios adicionales, se consideró que el punto había sido suficientemente discutido, por lo que, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 161-(06.23.3)

Aprobación de la Modificación a los Lineamientos para establecer la integración, funciones y operación del Comité de Estudios y de las personas titulares de la Dirección y Codirección de los Proyectos Terminales de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

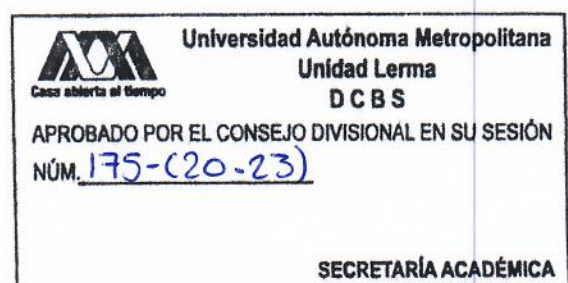
El Presidente dio lectura al punto 3:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS Y SUPLENTE DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2023-2024. (ARTS. 16, 17 Y 20, FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó al alumno Parzarán Rodríguez que presentara las convocatorias para la elección de representantes tanto del alumnado como del personal académico. Además, se acordó el modo en que se llevaría a cabo la lectura de ambas convocatorias.

El alumno Parzarán Rodríguez procedió a realizar una lectura general de las convocatorias, proporcionando contexto sobre la renuncia de las personas representantes anteriores. Las convocatorias detallan la modalidad y los requisitos para el registro de aspirantes; la verificación de requisitos; las modalidades para la votación; las especificaciones para el cómputo de votos y publicación de resultados.

Al no haber comentarios adicionales, se consideró que el punto había sido suficientemente discutido, por lo que, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 161-(06.23.4)

Aprobación de las Convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2023-2024.

El Presidente dio lectura al punto 4:

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXCEPCIONAL DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DEL DR. RIGOBERTO VICENCIO PÉREZ RUÍZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL TRIMESTRE 23-I, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DESCRITA EN EL ACUERDO 523.10 DEL COLEGIO ACADÉMICO.**

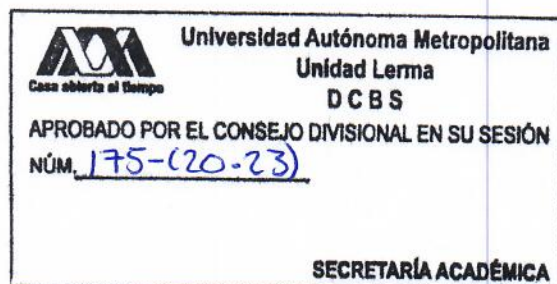
El Presidente inició proporcionando un breve contexto, explicando que la Secretaría General de la universidad había comunicado la prórroga automática de las contrataciones de personal académico de tiempo determinado con el fin de concluir el trimestre 23-I. Posteriormente, pidió al Dr. Rayas Amor ahondar sobre esta solicitud.

El Dr. Rayas Amor explicó que, la Secretaria General informó que las contrataciones de personal académico determinado se prorrogaban de manera automática hasta la conclusión de trimestre 23-I (23 junio 2023); sin embargo, esto solo aplicó para evaluaciones curriculares, por lo que se recurrió a la recomendación que el Colegio Académico hizo a los consejos divisionales para que, de manera excepcional, prorroguen las contrataciones de profesora o profesor visitante y hasta la conclusión del trimestre 23-I.

Al no haber comentarios adicionales, se consideró que el punto había sido suficientemente discutido, por lo que, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 161-(06.23.5)

Aprobación de la prórroga excepcional de contratación como personal académico visitante del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, hasta la conclusión del



trimestre 23-I, con base en la recomendación descrita en el Acuerdo 523.10 del Colegio Académico.

El Presidente dio lectura al punto 5:

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL RESPECTO AL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2023.

El Presidente informó a los integrantes del consejo divisional que, de acuerdo a lo reportado por la Secretaría Académica, no se recibieron postulaciones para el Premio a las Áreas de Investigación 2023. Por lo tanto, dicho premio se considera desierto en la división para este año.

NOTA 161-(06.23.1)

Información por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional respecto a que no existieron registros de propuestas de Área de Investigación por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el Premio a las Áreas de Investigación 2023.

El Presidente dio lectura al punto 6:

6. ASUNTOS GENERALES.

Sin más asuntos por tratar por parte de los integrantes del consejo, concluyó la Sesión urgente número 161-(06.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:09 horas del día 19 de mayo de 2023.

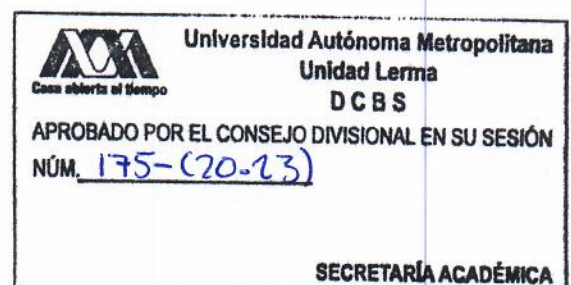
Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO

Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA

Secretaria



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 161-(06.23), CELEBRADA EL 19 DE MAYO 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente

Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.		*
Alumna - Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Aldo Santillán Pérez Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.		
Alumno - Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

